



## REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD

Si usted requiere renovar la cédula de identidad costarricense, lea con atención **TODA** la siguiente información:

El trámite es estrictamente personal y se realiza en las oficinas del Consulado de Costa Rica en la Ciudad de México, coordinando una **cita previa** al correo electrónico [concr-mx@rree.go.cr](mailto:concr-mx@rree.go.cr)

### **Requisitos:**

1. Original y dos fotocopias por ambos lados de la cédula de identidad, o en caso de que hubiera sido robada, copia de la denuncia correspondiente;
2. Tres fotografías recientes tamaño pasaporte, con fondo blanco. No puede mostrar los dientes en la fotografía, si desea sonreír en la fotografía, únicamente con la boca cerrada.
3. Original y fotocopia de la hoja de datos biográficos del pasaporte del solicitante, en caso de que tuviera uno;
4. Formulario de datos anexo a este documento, debidamente lleno.

La cédula de identidad se entrega única y exclusivamente de manera personal a la persona solicitante en las oficinas del Consulado de Costa Rica en la Ciudad de México. Es absolutamente prohibido entregarla por correo o a terceros, aunque cuenten con autorización escrita.

El trámite puede tardar en promedio tres (3) meses entre la recepción de la solicitud y la entrega de la cédula de identidad.

Se puede remitir la documentación a Costa Rica mediante *courier*, siempre y cuando el interesado esté anuente a asumir el costo del envío, lo que reduce el tiempo de espera. Puede consultar en su cita sobre la información de pago del Courier.



## **REQUISITOS PARA CÉDULA DE IDENTIDAD COSTARRICENSE POR PRIMERA VEZ**

Si usted requiere solicitar la cédula de identidad costarricense por primera vez, lea con atención **TODA** la siguiente información:

El trámite es estrictamente personal y se realiza en las oficinas del Consulado de Costa Rica en la Ciudad de México, coordinando una **cita previa** al correo electrónico [concr-mx@rree.go.cr](mailto:concr-mx@rree.go.cr)

**La identidad de quien solicite cédula por primera vez deberá ser corroborada por sus padres, abuelos, hermanos, debidamente identificados.**

**Procedimiento:** una vez coordinada la cita, el solicitante deberá presentarse acompañado de un pariente directo costarricense: padre, madre, abuelo(a) o hermano(a), con cédula de identidad vigente, quien deberá dar fe de la identidad de la persona solicitante.

### **Requisitos:**

1. Certificado de nacimiento original con un máximo de tres meses de expedido (la puede adquirir en la página web del TSE [www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr) “certificaciones digitales”), o bien, Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) vigente (o vencida por un máximo de 6 meses), en buen estado y fotocopia legible de la misma, cuando se trate de mayores de 12 años;
2. Original y dos fotocopias por ambos lados de la cédula de identidad (costarricenses) o documento de identidad (extranjeros) del testigo;
3. Tres fotografías recientes tamaño pasaporte con fondo blanco. No puede mostrar los dientes en la fotografía, si desea sonreír en la fotografía, únicamente con la boca cerrada.
4. Original y fotocopia de la hoja de datos biográficos del pasaporte del solicitante, en caso de que tuviera uno;
5. Si la persona que solicita cédula de identidad por primera vez es mayor de 21 años, debe firmar una declaración jurada que el Consulado le proporcionada el día de la cita, explicando los motivos por los cuales no solicitó su documento de identidad al cumplir su mayoría de edad, declaración que debe ser ratificada por el testigo que le acompañe y firmada frente el o la Cónsul.

La cédula de identidad se entrega **única y exclusivamente de manera personal** al solicitante en las oficinas del Consulado de Costa Rica en la Ciudad de México. Es absolutamente prohibido entregarla por correo o a terceros, aunque cuenten con autorización escrita.

El trámite puede tardar en promedio tres (3) meses entre la recepción de la solicitud y la entrega de la cédula de identidad. Se puede remitir la documentación a Costa Rica mediante *courier*, siempre y cuando el interesado esté anuente a asumir el costo del envío, lo que reduce el tiempo de espera.



Agradecemos traer completo el siguiente formulario el día de su cita:

**Datos para cédula de identidad:**

1- Lugar donde desea retirar su cédula:

Consulado CDMX ( )      Costa Rica ( )

2- Mantendrá o modificará su domicilio electoral (lugar de votación):

Votaré en Costa Rica ( )    Votaré en México ( )

3- Dirección en México:

-----  
-----

4- Teléfono en México:

-----

5- Nombre y parentesco de un familiar en Costa Rica:

-----  
-----

6- Dirección exacta en Costa Rica:

-----  
-----

7- Teléfono en Costa Rica:

-----

8- Es usted:                      zurdo ( )    diestro ( )

9- Correo electrónico:

-----